(NOMBRAR AL COMPAÑERO THEODULO BÁEZ CORTÉS, DIRECTOR GENERAL DE ADUANAS)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 12, aprobado el 9 de junio de 1987

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 274 del 23 de diciembre de 1987

ACUERDO MINISTERIAL N°. 12

EL MINISTERIO DE FINANZAS DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades:

Acuerda:

Unico: Nombrar al Compañero **Theodulo Báez Cortés,** Director General de Aduanas, a partir del día quince de Junio del año en curso, con las funciones y facultades que en virtud del ejercicio de dicho cargo le corresponde, de conformidad con la Legislación vigente.

Comuníquese: Managua, nueve de Junio de mil novecientos ochenta y siete. "Aquí no se Rinde Nadie". — **William Huper Argüello Ministro.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/32073